

*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870*



*Honorable Congreso Nacional*

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

Asunción, 7 de setiembre de 2021.-

**Señor Presidente**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado desde el día miércoles 01 al viernes 03 de setiembre del corriente año, al Dpto. de Cordillera (distritos de Caacupé, Valenzuela, Itacurubí de la Cordillera, Piribebuy, Eusebio Ayala, Caraguatay, Isla Pucú, 1° de Marzo y Tobatí) en donde los funcionarios de la Comisión la cual presido, estuvieron realizando los trabajos de relevamiento de datos, para la recuperación y puesta en valor de los sitios históricos.

Dicho viaje estuvo integrado por los funcionarios, el Señor Lic. Juan Carlos López Delvalle con C.I. N° 2.854.525, y el señor Abg. Emilio Daniel Ferreira Vallovera con C.I. N° 2.389.969.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.

*Estefanía Pereira*  
Jefa de Secretaría  
Dirección General Administrativa  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
719127  
13:00L

**MARCELO SALINAS**  
Diputado Nacional  
*MS*  
**Diputado Marcelo Salinas.**  
Presidente de Comisión



A Su Excelencia  
Senador Oscar Salomón, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

**Rubén Garza Yarbey**  
Jefe de Mesa de Entradas y Salidas  
Direc. Gral. Administración y Finanzas  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES